



**COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ  
TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL 2024**

Ley N° 29093 - Promulgada el 28 de setiembre de 2007

---

OFICIO N°02 TEN -COESPE-2024

**MAG. ANGELA MORALES SANCHEZ  
PRESIDENTA DEL CEN-COESPE-2024**

**ASUNTO: Solicita postergación de presentación de propuestas de candidaturas**

De nuestra consideración

Nos dirigimos a usted para saludarla cordialmente e informar que el día de hoy se ha tomado conocimiento del COMUNICADO 05 -CEN-2024, invitan a participar el día sábado 23 de marzo de 2024 a la presentación de propuestas de listas inscritas y el link será compartido minutos antes de la 8 p.m.

Al respecto le alcanzamos la siguiente sugerencia, de acuerdo al artículo 153:

1. Según el cronograma y reglamento la propaganda electoral se realizaría hasta el 8 de abril que deberá referirse estrictamente a los objetivos y metas del plan de trabajo de la lista, la misma que coincide con el punto 4 del comunicado, este pedido también se hace extensivo a los CER de todos los Consejos Regionales del COESPE.
2. De acuerdo a los plazos establecidos la sugerencia sería la propuesta y debate de los candidatos en fechas distintas y como sugerencia programarlas para la primera semana de abril del año en curso.
3. Para una mayor participación e interacción con los candidatos se debería tomar en consideración la actividad del debate de manera presencial y virtual para que se tome un amplio conocimiento de los consejos Nacional y Regional a elegirse.

Agradecemos por la atención que brinda a la presente por la unidad, integridad, transparencia y trabajo en equipo del COESPE

**Violeta Alicia Nolberto Sifuentes  
Presidente COESPE N° 003**

**Fredys Marino Trujillo Custodio  
Secretario COESPE N° 021**

**William Richard Anchiraico Agudo  
Vocal COESPE N° 044**